REPUBLICA DE COLOMBIA

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia

A N E C

TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)

Veronica Renteria Guevara



REGISTRADO

NOMBRE VERONICA RENTERIA GUEVARA

C.C. 1.144.149.729 CALI

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

RUN No. 34974

REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 22/MAY/2013

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS

BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE
CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Cundinamarca
Calidad de Vida

RESOLUCIÓN No. 25-2249

29 de mayo de 2013

"Por la cual se inscribe un título en el área de la salud".

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de la facultad concedida por los Decretos 3134 de diciembre 20 de 1956, Decreto 1875 de agosto 03 de 1994 modificado por Decreto 1352 de 2000, emanados del Ministerio de Salud y Resolución 5258 de 2011 expedida por la Secretaria Departamental de Salud y

CONSIDERANDO:

Que **VERÓNICA RENTERÍA GUEVARA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1144149729 de CALI - VALLE,** ha solicitado inscripción para ejercer como **ENFERMERA** en el Departamento de Cundinamarca; de acuerdo a **título** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA EN CHÍA-CUNDINAMARCA según ACTA 1547 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Que dicho **título** se encuentra debidamente registrado en **LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA EN CHÍA-CUNDINAMARCA, obrando AL FOLIO 564 LIBRO 6 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Que **VERÓNICA RENTERÍA GUEVARA**, se encuentra autorizado(a) para ejercer la profesión como **ENFERMERA** en el Territorio Nacional, mediante Resolución No.**73-960 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2013 EXPEDIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA-SECRETARIA DE SALUD.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Inscríbase a **VERÓNICA RENTERÍA GUEVARA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1144149729 de CALI - VALLE,** para ejercer la profesión como **ENFERMERA** en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a **29 de mayo de 2013**

LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS
Directora de Desarrollo de Servicios

Proyecto: Edgar Díaz
Reviso: Vo Bo Jaime Taborda

2124

BOGOTA D.C.— 02 - 07/10 - 2013
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A)— Veronica Renteria G.
CC No.— 1144149729
FIRMA— Veronica G

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2022-12-26→8:34:03 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1144149729	VERONICA		RENTERIA	GUEVARA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VERONICA RENTERIA GUEVARA identificado(a) con CC 1144149729 registra La siguiente información:

2022-12-26→8:34:03 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2013-05-22		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV	Local	Enfermería	2013-04-05	960	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).